

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre. 1'75 *
Número suelto. . . . 0'15
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales y pagos
adelantados.

PERIÓDICO SEMANAL

DE LITERATURA É INTERESES GENERALES

Solo se admiten suscripciones
en la Administracion, FERIA 6.

Toda la correspondencia á la
DIRECCION, Colegio, 15.

A los anunciantes que sean
suscriptores á este periódico, se
les hará un 50 p 0/0 de rebaja.

DIRECTOR:

D. FRANCISCO MORENO DE ALBA.

Orihuela 26 Octubre de 1890.

ADMINISTRADOR:

D. MANUEL FRANCO REBAGLIATO.

LA PRENSA

MEDIOS QUE DEBEN ADOPTARSE

PARA EVITAR

LA PROPAGACION DE LA EPIDEMIA COLÉRICA.

Higienización colectiva.

El hacinamiento favorece muchísimo la propagación de todas las epidemias y especialmente el cólera. No debe haber más personas en cada local que las que correspondan á la cubicación del mismo según las reglas de la Higiene; así, pues, las viviendas particulares deben ser sometidas á una inteligente y continuada inspección, y con mayor motivo los establecimientos públicos de colectividad constante ó periódica, como cuarteles, hospicios, hospitales, cárceles, escuelas, teatros, etc.

Donde no haya bastante espacio para que habite determinado número de individuos no debe tolerarse la permanencia de ese número, y mucho menos que exceda de él; en tales casos debe ordenarse y facilitarse la disgregación en forma conveniente para disminuir la fuerza del contagio.

Téngase en cuenta que, según las estadísticas de Fodor, en las

habitaciones ocupadas por una sola persona mueren del cólera, en caso de epidemia, 61 por cada 10 000 habitantes; en las habitadas por dos, 131; en las casas donde hay de dos á cuatro personas por habitación, 219, y cuando exceda de cuatro el número de personas por compartimiento, la mortalidad se eleva á 327 por 10.000.

Deben sujetarse á inspección severa, en virtud de la cual se desechen todos los nocivos, los géneros comestibles que se expendan al público. Si en todo tiempo son de funestas consecuencias la mala calidad de los alimentos y la adulteración frecuente de los mismos, claro es que nunca como en tiempo de epidemia estarán tan merecidos los castigos impuestos á los que los vendan en tales condiciones. Otro tanto debe entenderse respecto de las bebidas.

Las autoridades deben desplegar la más exquisita vigilancia para garantizar la pureza de las aguas potables.

La canalización de los terrenos húmedos para facilitar su desecación y la de los ríos y arroyos de corriente lenta y cauce tortuoso, son medidas utilísimas contra la

propagación del cólera.

Los lavaderos públicos merecen un especial cuidado, pues pueden ser en caso de epidemia un elemento de transmisión de la enfermedad mediante el contacto de las ropas de los individuos enfermos con las de los sanos. Para obviar en lo posible este inconveniente, las ropas de los coléricos se desinfectarán antes de que salgan de las casas respectivas, y se llevarán á lavaderos especiales, convenientemente aislados, aquellas que por razones atendibles no hayan podido ser destruidas por el fuego.

En general deberá procurarse que las relaciones de contacto de los individuos sanos con las personas y los efectos infectados se reduzcan á los límites exigidos para la perfecta asistencia de los enfermos y el más ordenado enterramiento de los cadáveres.

Las traslaciones de enfermos á los hospitales se verificará preferentemente en carruajes especiales que sufrirán en dichos establecimientos, y cada vez que se utilicen, la necesaria desinfección.

Es de rigor la instalación de hospitales ó de enfermerías para coléricos con sujeción á los preceptos de la Higiene y asistidos por

personal especial; á falta de edificios apropiados, pueden improvisarse al efecto tiendas y barracas de buenas condiciones higiénicas; pero en todo caso conviene destinar locales distintos á los coléricos confirmados y á los llamados casos sospechosos.

Los cadáveres de coléricos serán trasladados inmediatamente á depósitos especiales, en los que nueva y más detenidamente se comprueben hasta la evidencia los signos ciertos de muerte. La traslación se efectuará en ataúdes herméticamente cerrados, conducidos en carruajes de condiciones apropiadas, que se desinfectarán después de cada conducción.

Desde los depósitos serán llevados los cadáveres en carros destinados al efecto á los cementerios de epidemias donde los haya, y donde no á los cementerios ordinarios.

Los sepelios de coléricos merecen cuidado especial: es necesario rodear los cadáveres de sustancias capaces de destruirlos rápidamente, y sepultarlos á profundidad conveniente para evitar la propagación de los gérmenes que puedan contener. Los enterramientos se habrán de efectuar precisamente

menta, lo cual promete una acción borrasca; y en otro juegan una aurora boreal y el estrecho de Berhing.

Las horas para pintar el campo: son el rayar del alba, el mediodía, el anocheecer y la media noche; las horas intermedias sólo existen en la vida real: en la novela han sido abolidas.

Los meses son: Enero para las novelas frías, donde hay cacerías, nevadas y raptos sobre el agua congelada de un estanque; Agosto para las novelas ardorosas de seducción, amores incestuosos y otros, y Octubre para las terciarianas, donde se representan reumáticos, enfermos, ancianos y tísicos que salen al jardín á ver caer la hoja y á lamentar su suerte; estas últimas novelas necesitan para poderse leer con fruto un curso preparatorio de Patología interna

de campear lúcidas.» Y más adelante prosigue: «Fué vuestra carta mapa de pesares para quien se precia de cándido en sus finezas, sirviéndome sus rayas de rayos, y sus puntos de puntas para mi alma.»

Pasemos ahora á tratar del modo de dar principio á una novela.

Algunas van al grano; por ejemplo:

—¿Me amas, Teresa?

—Eduardo, ten compasión de mí.... etc., etc.

Otras, y son las más comunes, por la descripción de un camino por el cual van dos viajeros á caballo; el novelista se pone á la gruta de uno de ellos, escucha sus conversaciones, y les sigue en sus peregrinaciones y aventuras, que vienen á formar la novela.

En algunas, el principio es una tor-

memorias de una mujer del gran mundo, de un lacayo, de un general, de un picapedrero, y aún memorias de algunos á quienes sus contemporáneos acusaban de carecer de ella: este género ha venido á concluir con unas memorias que no pueden llevarse más allá: las de Ultratumba.

En la actualidad el sistema numérico es el favorecido: hay Veinte años después, Treinta años después, Cuarenta años después, Sesenta años después; hay los Siete pecados capitales, los Cuatro hijos de Aymon, la Sociedad de los trece, y los Cuarenta y cinco.

En punto á títulos interesantes, nadie puede, sin embargo, disputar la palma al nunca bien ponderado Vizconde de Arlincourt, que además del *Cervecerero rey*, ha titulado uno de sus libros

en presencia de delegados peritos, que certificarán del acto.

Todas las medidas conducentes á precaver y aminorar el azote epidémico se deben tener estudiadas para el caso de que éste se presente, pues una triste experiencia enseña que el querer obrar cuando la epidemia empieza á dejar sentir sus efectos en un pueblo, hace infructuosas muchas medidas que planteadas con la debida antelación serían muy provechosas.

La desinfección es un poderoso recurso para aniquilar una epidemia colérica; así, pues, conviene facilitar por todos los medios posibles la adquisición de sustancias desinfectantes y organizar oportunamente el servicio de desinfección por medio de estufas.

Á pesar de esto, bueno es prevenir que se prefiera la destrucción por el fuego cuando se trate de efectos de poco coste, fácilmente sustituibles ó extremadamente contumaces.

El servicio público de desinfección estará dirigido por peritos especiales, que responderán en todo caso de las infracciones que resulten comprobadas.

Dos palabras

Nuestro apreciable colega *El Alacrán* ha sido denunciado, según parece, por la publicación de un suelto, en el que, se hacía referencia á un artículo titulado *Un abuso*, inserto en el número 8 de nuestro periódico.

Muy de veras sentimos el percance ocurrido al colega y si bien hoy guardamos la más absoluta reserva sobre el hecho en cuestión, por entender en él los tribunales de justicia; no por eso dejamos de lamentar la ligereza

conque cierto diario local, ha lanzado á los vientos de la publicidad, una falsa acusación, contra otro de nuestros colegas, olvidando sin duda al obrar de tal suerte, esos principios de respeto, consideración y compañerismo que no ha mucho invocó el periódico á que nos referimos, al rechazar á su modo y manera, ciertos ataques que le fueron dirigidos por un colega alicantino.

Por nuestra parte hoy, para evitar que determinadas cuestiones se traten con cierta ligereza imperdonable, por cuanto hacen un irrisorio juguete de los asuntos más graves y recordando, como de paso, los respetos que á todos en general merece la prensa periódica, debemos manifestar con las reservas convenientes, que nos ratificamos en todo lo dicho en nuestro artículo titulado *Un abuso* sin modificar el menor de los conceptos en él emitidos, puesto que hasta hoy por nadie se ha probado que el funcionario municipal á que aludimos, no ha cometido los actos arbitrarios y abusivos que la opinión le imputa, ya que no creemos que la hoja de servicios, las relevantes cualidades, los méritos y las cruces, de que hizo mención cierto periódico, sean suficientes justificantes para demostrar hasta la evidencia la inculpabilidad del funcionario aludido.

Llamamos pues, la atención de nuestra primera Autoridad sobre las graves denuncias, que como emanadas de la opinión, hicimos en nuestro último número, y deseamos ver obrar al Sr. Alcalde con energía y justicia, sin contemplaciones ni miramientos en ningún género, porque es obligación de un Alcalde hacer que se depuren los hechos graves que la opinión pública denuncia y creemos que con mayor motivo debe hacerse, cuando estos hechos se relacionan con los delegados de su autoridad.

Conste que ésta, es la segunda vez que llamamos la atención de nuestro Alcalde sobre el citado asunto y que solo pedimos que se haga justicia.

Una protesta importante

El exministro de Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas ha enviado al señor presidente de la Junta central del censo la siguiente comunicación:

«D. Aureliano Linares Rivas, abogado, vecino de esta Corte, en la cual está empadronado, según cédula talonaria núm. 24.740, con su domicilio en la calle de las Salesas, núm. 4, á V. E. reverentemente expone: Que confidencialmente ha llegado á su noticia que en la Junta del censo, celebrada ayer 20 de los corrientes, se han tomado algunos acuerdos que, de ser ciertos, pudieran caer dentro de la acción clara y terminante del Código penal.

No es cosa de hacer afirmación alguna, ni de proceder de ligero en materia tan grave, y por lo mismo busca el exponente tener certeza de lo que haya ocurrido para proceder en consonancia con arreglo á su derecho.

Cierto que la Junta celebra sus sesiones guardando el más riguroso secreto, sin duda para que así resalte más la imparcialidad de sus acuerdos; pero éstos, después de tomarlos, no pueden continuar siendo secretos, porque ése fuera extraño proceder, y no sólo deben comunicarse á los interesados, si no á cuantos, por considerarse agraviados con los mismos, así lo soliciten.

Por otra parte, la Junta central del censo no puede considerarse irresponsable, ni de seguro se le ha pasado á ella por la imaginación semejante dilata, porque su poder con tales condiciones, ni está escrito en las leyes, ni puede concebirse fácilmente en nuestro sistema político, ni en otro alguno donde más se exageren las garantías de la libertad.

Ahora bien; si desgraciadamente hubiese caso de responsabilidad para la Junta, es menester conocerlo de un modo auténtico, pues sólo así cabe proceder con seguridad y acierto.

Para reclamar estos antecedentes,

me asiste derecho por mi calidad de elector en el distrito de Buenavista de esta capital; por la circunstancia de presentarme candidato para las futuras Cortes; por la particularidad de tener parientes é intereses en alguna de las provincias á que los acuerdos se refieren, y por último sin necesidad de nada de esto, por ser ciudadano español y tener libre el camino para ejercitar la acción pública.

Suplico, pues, á V. E. se sirva mandar que se me expida certificación literal de los acuerdos tomados en la Junta del censo el día de ayer 20 de los corrientes, con expresión además de los nombres de los individuos que en cada caso hayan votado en pró y en contra, pues así es de justicia que agradeciera á V. E. el recurrente.—

Aureliano Linares Rivas.

Madrid 21 de Octubre de 1890.»

Veremos qué determina la presidencia de la Junta central del censo.

NOTAS POLÍTICAS

Leemos en *El Resumen*:

«Ténganlo así entendido los hombres del partido liberal y muy especialmente el Sr. Sagasta. El camino porque van es un mal camino; tan malo, que sólo puede conducir á la derrota vergonzosa de sus huestes y al triunfo de sus adversarios.»

¿Y cuando ha ido el Sr. Sagasta por buen camino, se nos ocurre preguntar?

¿Cuando viaja en unión de D. Emilio?

Dice el mismo colega:

«A juzgar por el número de procesamientos.....»

¿Hombre! También por allá está de moda la cosa?

El Sr. Castelar piensa ir á Alcoy; á la patria de las peladillas.

¿A quitarse el amargor que le produjo determinado acto de su amigo D. Práxedes?

¿Puede!

Los desolladores, ó la usurpación y la peste. Este título supera al *Cazador de espectros y su familia*, al *Jefe de los penitentes negros* y á todos *Los castillos y torreones del Norte y voces misteriosas*.

Después del título, que no necesita tener conexión alguna con la obra, entra el prólogo. De éstos decía un amigo que la mayor parte son tontos: para el lector filósofo hay pocas cosas más divertidas. Hay prólogos altivos, humildes, pedantes, en prosa y en verso. En el prólogo de la obra de un principiante se lee irremisiblemente que su trabajo es detestable, en cuyo caso no sería yo quien le aconsejase que lo publicara.

En algunos prólogos, por el contrario, el autor se dedica á ejecutar numerosas variaciones sobre el conocido tema:—*Exegi monumentum aere perennius*—Y su profecía queda realizada, porque la edición intacta va á parar á un almacén de pimienta, que es preservativo eficaz contra la roedora acción de la polilla.

En algunos otros el autor entabla polémica y se defiende antes de ser atacado, lo cual es pésimo precedente para la obra que le sigue.

Por último, no podemos resistir al deseo de favorecer á nuestros discípulos con una muestra de un prólogo, cuyo lenguaje castizo y llano arrebató y embarga los sentidos de cualquiera que no sea profano al arte. Pertenece este trozo á la ya citada novela *Rumbos peligrosos*, y dice: «Buscar las luces, aunque se encuentren en ellas incendios, es bizarria de mariposas, que, por más que se lloren extintas, no quieren dejar

lo leo, más me admira, rinde y entusiasmo, y dice: «Rumbos peligrosos por donde navegaba con título de Novela la zozobranante nave de la Temeridad, temiendo los peligrosos escollos de la Censura. Surca este tempestuoso mar don Joseph de la Vega.»

Posteriormente, y en tiempo del Imperio, en la vecina Francia fué general costumbre el titular las novelas con el nombre de la heroína, y el mundo literario se vió inundado de Claras, Adelas, Athalas, Juanas, Enmelinas, Margaritas, etc. Siguió en boga este género por algún tiempo; pero hubo de agotarse el calendario, y el día que se publicaron *Las once mil vírgenes* quedó completamente exhausto.

Sustituyéronle las memorias de todas las personas altas y bajas. Hubo

NOTICIAS

Hace mal *El Alacrán* en suponer que, ciertos conservadores han visto con desagrado determinados nombramientos.

El partido conservador local, solo desea la prosperidad de Orihuela y el bienestar de sus hijos, y si hasta hoy ha favorecido exclusivamente á personas que proceden del campo conservador, no crea el colega que nuestros amigos han de desamparar á aquellos oriolanos que soliciten, por cualquier motivo, nuestro apoyo; sino que los protegerán con todas sus fuerzas sin tener para nada en cuenta las opiniones políticas de cada cual.

Dice *La Política Moderna*:

«*La Opinión* consigna también, hablando de la Junta del Censo, que quiere ser un pequeño poder absoluto nacido en mal hora en los cerebros fusionistas.»

«Sí. Pero no en todos.»

«Porque hay quien no lo tiene.»

¡Que han de tener cerebro ciertos fusionistas!

Por una equivocacion dióle Juan á Pedro un palo: Muchos dan en la herradura queriendo dar en el clavo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PRENSA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Espero de su amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente Comunicado que he remitido al Sr. Director de *El Diario de Orihuela* y no ha tenido por conveniente insertar.

Dando á V. anticipadas gracias por este favor, queda á sus órdenes su más atento S. S. Q. B. S. M.

Gregorio Ponzoa

Sr. Director de *El Diario de Orihuela*

Muy Sr. mio: hasta hoy no he tenido conocimiento del suelto que aparece en el número 1245 del periódico de su dirección y como en dicho suelto, al par que se pretende dar lecciones de bien decir periodístico, se falta abiertamente á la verdad asegurando que en el número 3 de *El Alacrán* se ha dicho que *el infeliz demente Baoro habia fallecido á consecuencia de una paliza propinada por el sargento de la guardia municipal*, y siendo el que suscribe autor del suelto de este último periódico, á que se alude en el ya indicado del suyo, me dirijo á V. para manifestarle que como la especie vertida en su publicación es absolutamente falsa, bastando para demostrarlo la simple lectura de mi escrito, espero se sirva V. insertar estas líneas, protesta enérgica de la inconcebible acusación lanzada en su periódico, sin perjuicio de usar de mis derechos, ante quien corresponda, para rechazar cumplidamente tan calumniosa afirmación.

Queda á sus órdenes su S. S.

Q. B. S. M.

Gregorio Ponzoa.

Orihuela 24 de Octubre 1890.

Desde hace algunos dias se halla postrado en cama, á consecuencia de un leve padecimiento, nuestro respetable y querido amigo Sr. D. Francisco Die y Pescetto.

Deseamos vivamente el restablecimiento de nuestro amigo.

Procedente del Balneario de Fortuna ha llegado á esta ciudad nuestro respetable amigo el Sr. D. Nicolas Pastor, acompañado de su distinguida y apreciable familia.

En la pasada semana, se notó alguna alarma en nuestra ciudad por las noticias poco satisfactorias que, respecto á salud pública, se recibieron de la vecina capital de Murcia.

Afortunadamente en nuestra población, segun parece, no ha ocurrido alteracion alguna en la salud pública y esperamos que las autoridades desplegarán gran celo, para evitar que por cualquier motivo que de ellas dependa, pueda alterarse.

El viernes falleció un niño de corta edad hijo de nuestro muy querido y respetable amigo el Sr. D. Francisco Die y Pescetto.

Acompañamos al Sr. Die y á su distinguida familia en la honda pena que les embarga.

Segun las noticias publicadas por la prensa murciana, parece que tanto en la capital como en los pueblos de la vecina provincia, no adquiere, por ahora, una rápida propagación la epidemia colérica.

Se nos ha dicho que en Guardamar, se han presentado algunos casos de enfermedad sospechosa, seguidos de defunción.

Como en otro lugar decimos, la salud pública no ha sufrido, afortunadamente en nuestra ciudad, alteración alguna; si otra cosa ocurriera comprenderán nuestros lectores que ni se hubiese ausentado de Orihuela el Sr. Alcalde Presidente de nuestro Ayuntamiento, ni se le hubiesen concedido dos meses de licencia al concejal y teniente alcalde D. José Ferrer.

Para el dia primero de Noviembre está anunciado el cobro del segundo trimestre de Contribución y del cuarto y último de la moratoria del 84 á 85.

Están de enhorabuena los contribuyentes de Orihuela, pues merced á la munificencia de nuestro representante en Cortes, se ven libres el año 90 de una condona de contribución hecha el año 84.

Las costumbres que son malas y perjudiciales, deben, á nuestro entender, modificarse.

Decimos esto, porque si bien es costumbre inveterada en nuestra población, no encender el alumbrado público las noches de luna; como creemos que esto se hace por... costumbre y parécenos también que esta cos-

tumbre es muy mala; de ahí el que hagamos notar el hecho para que se corrija; porque si el Ayuntamiento se ha podido acostumbrar á dejar á oscuras al pueblo las noches que hace luna, creemos que á los pacíficos habitantes de Orihuela, les será difícilillo acostumbrarse á romperse las narices contra las esquinas.

Procure pues quien corresponda, corregir la citada costumbre.

Ha sido nombrado Interventor de ésta Subalterna, nuestro apreciable amigo D. Manuel Pérez Cabrero. Nuestra sincera enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro muy querido amigo el Dr. D. Juan Carrió Grifol, Director de los Baños de Busot.

Ayer mañana segun se nos ha dicho, ha sido mordido por un perro en la calle de la feria un pobre mendigo que imploraba la caridad pública.

Hasta un buen rato despues de ocurrir el hecho, no ha llegado al sitio de la ocurrencia ningún guardia municipal.

Bien. Muy bien....

DESDE LAS BUTACAS

Sigue actuando en nuestro Coliseo la compañía de Fantoques españoles del Sr. Narbón.

El pasado martes, con la concurrencia de siempre, que es mucha, se verificó la representación de *La Guerra Franco-Prusiana*, obra que gustó mucho al público; pero que dejó algo que desear por falta de limpieza en el cambio de decoraciones y algunos otros pequeños detalles de la maquinaria, que si bien nada significan, hacemos presentes al Sr. Narbón para que procure corregirlos.

Mr. Blondin, llamó mucho la atención de los espectadores y muy justamente merece el Fantoche gimnasta los aplausos que se le tributaron, pues la naturalidad de sus movimientos y los difíciles ejercicios que ejecuta están imitados á la perfección y hechos con gran limpieza.

El Sr. Narbón no podrá quejarse seguramente del público oriolano, de quien esta muy favorecido, ni éste deja de reconocer los esfuerzos que el Sr. Narbón hace para agradarle.

Loke.

VARIEDADES

Y SE LO PEGÓ

¿Vecinita—Ola, es usted?

—¿Me quiere hacer un favor?

—Si yo puedo, si señor.

—¿Que si pueda ya se vé;

mas dispense que la diga

que si posible no fuera

yo á V, no se lo pidiera,

por que es una buena amiga

á quien respeto, y á quien

estimo como merece.

—Diga V. que se le ofrece

y si yo puedo....—Está bien;

pues.... decirselo es forzoso....

—Vamos que espero impaciente.

—Es V. muy complaciente.

—Usted.... un poco calmoso,

y la que vive, cual yo, siempre cosiendo á destajo y come de su trabajo, como V. comprende, no le queda tiempo ninguno para escuchar las sandeces con que la entretiene á veces, algun ente inoportuno.

—¿Conque.... un ente?—¿En conclusión: que es lo que V. necesita?

—Yo deseo vecinita, que me pegue V. un boton.

—¿Y era ese el favor?—¡Si á fé!

—Pues venga que tengo prisa y deme pues....—La camisa no puedo dársela á usted.

—¿Y por qué— Pues, ¡voto á tall por que no tengo mas que esta y ya vé, la llevo puesta.

—¡Caso mas original!...

—Usted se ríe....—Me río....

—El caso no es para ñroma.

—Si V. en serio lo toma dispéñeme señor mio,

—¡Suba usted!....—¿Que suba?—¡Si!

—¿Que yo suba? ¡bueno fuera! pues de la misma manera ¿por qué no baja V. aquí?

me asaltan sérios temores por que.... de hacer lo que dice temo que.... se ruborice, pues me hallo en paños menores.

—Conque... ¿bajo?—¡Qué rubor!

—¡Decídase!—Me da empacho.

—Yo soy todo un buen muchacho muy callado y tengo honor.

Conque... ¿bajo?—No hay remedio; pero temo que la gente que habita el piso de enfrente, vaya á creer...—Busque un medio.

—Le busco mas no le hallo y no debo...—Está indecisa; malhaya, amen, la camisa.

—Si jura V....—(¡Me exalta!) pues deseo demostrarle, que quiero, el boton, pegarle, que en la... camisa le falta.

—Con que... ¿bajo; V. decida?

—¿No se?...—¡Por la virgen santa!

—Me causa vergüenza tanta... que no me atrevo.—¡Por vida!...

—¿No hay otro medio?...—No veo... que suba, ó baje es preciso.

—¡Jesús y en qué compromiso me hallo por V.—Lo creo!

—Eh vasta de indecision; baje V.—Voy presuroso.

Bajó el vecino gozoso pues; y le pegó el boton.

M. de Hoyos Masegosa.

TEATRO

FANTOCHES ESPAÑOLES

ÚLTIMA FUNCION.

Para hoy Domingo 26 de Octubre

A LAS 8 Y MEDIA DE LA NOCHE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La grandiosa comedia en tres actos y un prólogo, escrita para las figuras, por D. José Mazo, titulada:

Aventuras de Tembleque.

Terminará el espectáculo con la divertida tonadilla, titulada:

El Tripili.

Leche de burra

A. DOMICILIO.

Se reciben los avisos en la plaza de Comedias n.º 5.

Imp. de C. Payá, Feria, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506·93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles, é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA

Agente general en este distrito, **D. Eustaquio Tomaseti y Frias**, Corredera, 24, ORIHUELA.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64
CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas. 13,969.570·07
Suscripcion de 1,330 contratos nuevos.	» 8.535.962·79
Siniestros pagados durante dicho año.	» 318.660
Riesgos en curso.	» 31.249.051·37
Reservas y primas al año.	» 3.082.584·09

Las suscripciones hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147,048·80.

Agente general en ésta, D. Francisco Ortin, Inspector general D. R. Roig.

MORRHUOL QUESADA

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao. Contiene fósforos, yodo y bromo en gran cantidad.

Como carece de la grasa, puede tomarse en verano y aun los más tiernos niños, por ser tambien muy agradable.

Para muchas personas es repugnante el aceite de hígado de bacalao, y tomando el *Morrhuel Quesada* no se privan de tan precioso remedio.

Cura la *anemia*, *clorosis*, *escrófula*, *raquitismo*, *tisis*, *tos*, *catarros*, *desarreglos periódicos* y todo género de *debilidades del organismo*.

Elixir *Morrhuel Quesada* al peptonato de hierro, 3 pts. fr. co.— Cápsulas *Morrhuel Quesada*, 2 pts. frasco de 50 cápsulas.

—En las principales farmacias de España.

Orihuela; farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

EL NUEVO JARDIN

RECUERDO A LOS DIFUNTOS

En este acreditado establecimiento de Matilde Mira de Onteniente, se acaba de recibir un grandioso y variado surtido de coronas, para el día de difuntos, de todas clases y á precios sumamente económicos.

Se admiten encargos para la confeccion de ellas, encontrando el público en dicho establecimiento todo lo concerniente para dicho objeto.

1—PUERTA NUEVA—1

SULFATO DE QUININA DULCE

MARTINEZ

Precioso preparado en que los señores médicos encontrarán la salvacion de la infancia y de los adultos, á los cuales les repugnen las pildoras ó sellos, puesto que combate con gran resultado toda clase de fiebres y se tolera perfectamente debido á su sabor tan agradable.

Solo se responde de la del autor.

Precio de la caja, 1 peseta 50 céntimos.

Deposito en Orihuela, en la farmacia de FRANCO REBAGLIATO.

Descuento á los Sres. Farmacéuticos.

PENALVA HERMANOS

PAQUETERIA, QUINCALLA, FERRETERIA, Y OTROS VARIOS GÉNEROS.

DEPOSITO DE CRISTALES PLANOS,

Representacion exclusiva en este partido judicial de la fábrica de cartuchos de los señores Eley Brothers de Londres, primera en Europa; de la fábrica de cápsulas y efectos de caza de Jesús Aramburu de Getafe; y de la de tacos de fieltro de B. Albert de Valence (Francia.) Cobro de la letra en todo el partido, y se remite nota de precios, datos é informes comerciales á quien los solicite.

12—Hostales—12, ORIHUELA.

LA PRENSA

PERIÓDICO SEMANAL DE LITERATURA É INTERESES GENERALES.

En Orihuela un mes.	0·50 ptas.
Fuera, un trimestre.	1·75 id.
Número suelto.	0·15 id.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.